

México frente al aborto

Por Karen Jiménez¹

Frida Espinosa²

Junio 2020

La realidad latinoamericana frente al aborto, se refleja también en México. El debate se encuentra situado entre la decisión por la vida o la muerte de un tercero. Este artículo pretende transmitir con claridad la situación actual de México con relación al fenómeno del aborto. Partiremos del ámbito jurídico para afrontar, después, la dimensión social que éste ha tomado en la historia reciente del país. Por último, en honor al día de la mujer, como mujeres concluiremos con un llamado personal a que cada lector se convierta en agente del cambio que quiere ver en su familia, en su país y en mundo.

Luchas legislativas recientes

La vida ha sido el primer y más fundamental bien que el hombre siempre ha reconocido, tal como lo expresaba el derecho romano desde el S.III, donde se reconoció al bebé dentro del vientre materno con el término "NASCITURUS"³ como aquel que va a nacer. Actualmente, en diversas leyes y tratados tanto nacionales como internacionales, se le hace referencia al hablar de derechos humanos y universales.

A continuación, se mencionarán algunos fundamentos donde se estipula la defensa de la vida, a nivel internacional y nacional.

Es importante mencionar que los tratados internacionales, en materia de Derechos Humanos, ocupan el primer lugar en la jerarquía de las leyes en México, en el mismo nivel de la Constitución Federal, por lo que rigen a todo el país condicionando la validez de las diversas leyes locales (estatales) o de inferior jerarquía.

A nivel internacional, el tercer artículo de la Declaración de los Derechos Humanos estipula que "Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"⁴. Por otro lado el principio cuarto de la Declaración de los Derechos de los

¹ Licenciada en en Ciencias de la Familia por la Universidad Anáhuac México Campus Norte. Activista provida y miembro de la Organización sin fines de lucro Juventud y Vida, "JUVI.A.C".

² Estudiante en la Universidad Anáhuac México Campus Norte de la Licenciatura en Ciencias de la Familia. Actualmente cursa el diplomado de Liderazgo Político y Administración Pública Sinergia; vocera de la campaña nacional que apoya a mujeres embarazadas en situación vulnerable La Vida Por Delante, cofundadora de la Organización sin fines de lucro Juventud y Vida, "JUVI.AC" y el apostolado "LIFE".

³ Mejjide, A. C. (2004). El nasciturus como sujeto del derecho. Concepto constitucional de persona frente al concepto pandectista-civilista. *Cuad. Bioét*, 2^a.

⁴ "Declaración Universal de Derechos Humanos", referencia del sitio web: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

niños menciona que: “El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal [...]”⁵.

En la legislación mexicana se encuentra estipulada la protección del no nacido, indirectamente, en el artículo primero de la constitución al señalar que “todas las personas podrán gozar de los Derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales”⁶. En modo directo y de manera más contundente lo hace el Código Civil Federal en su artículo 22 al indicar que “desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código”⁷.

Aun cuando en el Código Penal Federal, en el capítulo VI⁸ el aborto está tipificado como delito, al igual que los homicidios, e incluso son veintiún los Estados que contienen en sus Constituciones locales la protección a la vida desde la concepción, el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tiene como uno de sus objetivos lograr la legalización del aborto. Ha sido esto un asunto tan prioritario para el partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA⁹, que aún antes de que el presidente tomara su cargo, ya se tenía en agenda la legalización de este tema¹⁰. Es importante mencionar que, en ambas Cámaras Federales, Senadores y Diputados, MORENA cuenta con una mayoría arrasadora en cuestión de estaños y resultado de votos, lo cual representa un verdadero reto para la postura provida en el país.

Hasta la fecha, en México, se han presentado una serie de iniciativas de ley, tanto a nivel federal como local, que atentan directamente contra el primer derecho fundamental e inherente del ser humano, la vida¹¹. Tras un largo tiempo de observación, hemos podido apreciar la estrategia que utiliza la izquierda progresista para impulsar el aborto. Primero se hace ruido en redes sociales sobre encuestas del aborto, después hace los conocidos “foros”, que no buscan en lo absoluto el diálogo, sino el adoctrinamiento;

⁵ “Declaración de los Derechos del Niño”, referencia del sitio web: <https://www.oas.org/dil/esp/Declaraci%C3%B3n%20de%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o%20Republica%20Dominicana.pdf>

⁶ “Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos”, referencia del sitio web: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>

⁷ “Código Civil Federal”, referencia del sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_030619.pdf

⁸ “Código Penal Federal”, referencia del sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/235549/Co_digo_Penal_Federal_22_06_2017.pdf

⁹ Sitio Oficial del partido Movimiento Regeneración Nacional, MORENA: <https://morena.si/>

¹⁰ Proceso. “Morena, por legalizar el aborto antes de la llegada de AMLO”, referencia de sitio web: <https://www.proceso.com.mx/556450/morena-por-legalizar-el-aborto-antes-de-la-llegada-de-amlo>

¹¹ Forbes. “20 iniciativas para despenalizar el aborto fueron desechadas por el Congreso”, referencia del sitio web: <https://www.forbes.com.mx/20-iniciativas-para-despenalizar-el-aborto-fueron-desechadas-por-el-congreso/>

posteriormente, se hace más presencia en redes sociales creando páginas de “la marea verde”¹² en su respectivo Estado y se llevan a cabo manifestaciones de esos mismos grupos pro-aborto hasta que se presenta la iniciativa. Así ha sucedido con los estados de Hidalgo (Estado Piloto), Oaxaca, Michoacán, Jalisco, Sonora, Baja California y otros más.

Podemos ver materializada esta estrategia en el caso del Estado de Oaxaca. El 30 de septiembre del 2019 se votó en el congreso local de Oaxaca¹³ la modificación de su código penal en los artículos que hablaban sobre el aborto; por desgracia, la mayoría votó a favor de la modificación¹⁴. Sin embargo, se trata de una reforma inconstitucional debido a que en su constitución local se defiende la vida desde la concepción. Se intentó también modificar la Constitución dos veces y a pesar de que no procedió, los medios de comunicación y los grupos pro-aborto lo difundían como una victoria para confundir a las personas y que pareciera que el aborto se estaba legalizando. La realidad es que a pesar de que la modificación del código penal es un acto inconstitucional y de no existen los recursos suficientes, desde el sector público, para brindar abortos, las clínicas privada sí comenzaron a prestar este “servicio”.

Dimensión social de la presión abortista

En el ámbito social, “la marea verde” en México se ha vuelto un movimiento fuerte y se han llevado a cabo marchas en las que han sido objeto de vandalismo diversos monumentos importantes del país. También se realizó el performance titulado “El violador eres tú” en el centro histórico de la Ciudad de México y en varias universidades de prestigio¹⁵. Esto es una muestra de que este grupo de mujeres se están organizando para manifestarse a favor de ideas que están tomando mucho ímpetu a nivel nacional e internacional, aunque existe mucha desinformación acerca del significado del paliacate verde y la ideología detrás de este movimiento.

El pasado 8 de marzo, día de la mujer, se organizaron marchas paralelas en todo el país para que las mujeres se manifestaran en contra de la violencia, sin embargo, hubo actos de vandalismo a monumentos nacionales, ataques a iglesias católicas y violencia contra hombres y mujeres¹⁶. Aunque muchas mujeres asistieron para manifestarse en contra de la violencia, muchas otras fueron para ejercer presión política a favor de la

¹² El Herald. ¿Qué es la marea verde y por qué llegaron a México?, referencia del sitio web: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/que-es-la-marea-verde-y-por-que-llegaron-a-mexico/>

¹³ Para conocer más sobre el sistema legislativo de México revisar informe “Estados Unidos Mexicanos” disponible en www.aul.org

¹⁴ Aristegui Noticias. Publican reformas al Código Penal de Oaxaca que avalan despenalización del aborto, referencia del sitio web: <https://aristeguinoticias.com/2810/mexico/publican-reformas-al-codigo-penal-de-oaxaca-que-avala-despenalizacion-del-aborto/>

¹⁵ Sinembargo.mx. Alumnas de diversas universidades se unen a performance “Un violador en tu camino”, referencia del sitio web: <https://www.sinembargo.mx/03-12-2019/3689130>

¹⁶ Expansión Política. Miles de mujeres marchan en CDMX entre consignas, pintas y reclamos de justicia, referencia del sitio web: <https://politica.expansion.mx/mexico/2020/03/08/miles-mujeres-marchan-cdmx-consignas-pintas-reclamos-justicia>

despenalización del aborto¹⁷. De igual manera, el 9 de marzo se organizó un paro nacional en el que se invitó a todas las mujeres a no tener ningún tipo de actividad, esto con el fin de crear conciencia sobre el papel de ellas en la sociedad¹⁸, sin embargo, había otros intereses detrás de este paro y el primero era exigir el aborto seguro y gratuito a nivel nacional¹⁹.

Se trata de una lucha cultural y hay mucha confusión ya que varias personas apoyan este movimiento porque representa a las “mujeres débiles”, las que han sido abusadas, a las víctimas, etc. Sin embargo, existen algunos temas que involucra la marea verde de los cuales muchos de sus seguidores no son conscientes, tales como la agenda de género, el aborto legal hasta los 9 meses, anticonceptivos, lenguaje inclusivo, deconstrucción de la familia, ataques directos a la religión, eugenesia y aprobación/promoción de la violencia (con la bandera de la libertad de expresión).

Somos mujeres y apoyamos a las mujeres, pero creemos que es preciso aclarar algunos puntos:

1. No apoyamos los actos de vandalismo que se realizan en los espacios públicos de manifestación. La violencia no será erradicada con violencia; si aplicamos la regla de “ojo por ojo” entonces terminaremos todos ciegos.
2. La libertad de expresión no justifica ningún tipo de agresión; las manifestaciones deben ser en orden y en paz para lograr transmitir un mensaje claro a la sociedad.
3. El aborto no es una solución bajo ninguna circunstancia porque una persona muere y la otra queda muy herida (física y/o psicológicamente).
4. Creemos que hay inconsistencias en el postulado que defiende el aborto ya que se sostiene una fuerte desigualdad. No parece reconocer que también hay mujeres dentro del vientre materno por las que no está luchando la marea verde. Ellas también son víctimas porque no se pueden defender y están en el estado de vida más vulnerable de cualquier persona, es decir, en las primeras etapas del desarrollo humano.
5. La marea verde dice representar a todas las mujeres pero no es así. Busca satisfacer intereses de unos pocos que nada tienen que ver con las necesidades reales de las mujeres, por ejemplo, las que necesitan un buen servicio médico (consultas, tratamientos, medicinas, etc.) antes que un aborto.

¹⁷ Forbes. El 8M reunió todas las demandas y a distintos tipos de feminismo, referencia del sitio web: <https://www.forbes.com.mx/cronica-el-8m-reunio-todas-las-demandas-y-a-distintos-tipos-de-feminismo/>

¹⁸ Milenio. Un día sin mujeres: ¿qué es y cómo surgió el paro del 9M?, referencia del sitio web: <https://www.milenio.com/politica/paro-9-de-marzo-que-es-y-de-donde-surge>

¹⁹ Sdpnoticias. "Menos oportunismo, más feminismo": Exigen a políticos pronunciarse a favor del aborto legal, referencia del sitio web: <https://www.sdpnoticias.com/nacional/aborto-legal-en-mexico-movimiento-feminista-opportunismo-politicos.html>

6. Respecto a las violaciones, el aborto no ayuda a que disminuyan sino a que se incrementen porque es muy común que el violador sea alguien cercano y/o de la familia²⁰. Siendo el abusador parte del entorno íntimo de la víctima, la puede llevar a abortar con facilidad, y entonces podrá seguir abusando de ella sin que haya algún impedimento o que alguien pueda darse cuenta del delito cometido.
7. Las mujeres y los hombres somos iguales en dignidad, en derechos y obligaciones; pero es inalcanzable buscar una "igualdad" en la que la mujer sea superior que el hombre. Ambos sexos existimos para complementarnos, ayudarnos y apoyarnos. Luchar sólo nos llevará a la destrucción de la humanidad.
8. Este movimiento debilita muchísimo a la familia, siendo que está claro que la familia es la célula de la sociedad. "El vivir en una familia encabezada por papá y mamá biológicos, multiplica los beneficios recibidos debido a la solidaridad de vida de ambos padres, pues estabiliza los vínculos y aumenta los recursos disponibles para atender de mejor manera las necesidades diarias de índole emocional, educativa, económica, de salud física y mental"²¹

Reflexiones finales

Hoy queremos dirigirnos a tantas mujeres que se han sentido solas, a las que nadie ha acompañado en su embarazo, a las que sus parejas han abandonado... y les queremos pedir perdón en nombre de todos ellos. Perdón porque como sociedad les hemos fallado; pero deben saber que no están solas, que hay muchas instituciones que buscan ayudarlas, tales como JUVI, VIFAC, MATER FILIUS, YOLIGUANI, IRMA, Pasos x la Vida, etc.

¡Existen muchas alternativas ante un embarazo no planeado en las que se salvan las 2 vidas!

Como mujeres, levantamos la voz para transmitir que es inminente edificar una civilización donde hombres y mujeres trabajemos en equipo y tengamos claro que el bien común se construye entre todos; no le toca simplemente al gobierno o a los empresarios, sino que es fundamental que cada persona ponga su granito de arena y aporte esos dones que le han sido dados para dejar a futuras generaciones un mundo mejor.

La familia necesita ser fortalecida con urgencia porque a causa de su debilitamiento es que han ocurrido tantas tragedias en este mundo. Las carencias afectivas y las heridas

²⁰ Oscar Castellero, "Perfil psicológico del violador: 12 rasgos en común", referencia del sitio web: <https://psicologiaymente.com/forense/perfil-psicologico-violador-rasgos>

²¹ Pliego, F. "Estructuras de familia y bienestar de niños y adultos", referencia del sitio web: http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxiii/estrfam_bieninadu.pdf

que cada uno vive desde que es pequeño, constituyen una parte importante de la personalidad de los individuos, por eso reiteramos que es necesario sanar nuestras heridas para poder construir todos juntos una sociedad de paz y de bien.

Para finalizar queremos agradecer a los que han invertido su tiempo en promover la vida, la familia y la dignidad de las personas. Gracias por no perder la esperanza y ser ejemplo de valentía y perseverancia.

Hoy queremos hacer un llamado a aquellas personas que están en una zona tibia respecto a este debate. A los lectores de este artículo, los invitamos a que opten por el bien mayor, y que luchen por aquellas cosas trascendentes que valen la pena en esta vida. Esto es necesario por ustedes, por su familia, por su país y por el mundo. Ciertamente vivimos en una época de pocos héroes y necesitamos gente valiente que no tema luchar contra corriente y que se juegue la vida por defender la verdad, por promover el bien común y por vivir el amor.

Lo que cada persona hace, afecta de una u otra forma al mundo entero. ¿Qué postura vas a tomar? ¿Vas a dejar que gane la comodidad de no hacer nada? Hoy te invitamos a que escuches tu corazón porque realmente existe algo muy en el fondo de ti que quiere una realidad distinta, pero recuerda que el cambio está en tus manos... lo que tú no hagas, nadie más lo hará por ti.